

PLANCHA DE PETICIONES

Los abajo firmantes, coordinadores del PARO denominado **“POR EL RESPETO DEE LOS DERECHOS DE LOS SILVANENSES RELACIONADOS CON PROYECTO AMPLIACIÓN TERCER CARRIL BOGOTA - GIRARDOT Y COMUNIDAD EN GENERAL”**, nos permitimos argumentar los motivos de la protesta y peticiones, en los siguientes términos:

SITUACIÓN ACTUAL O HECHOS

La vía BOGOTA – GIRARDOT, en la actualidad esta siendo ampliada con el proyecto denominado TERCER CARRIL que se realiza a través de las concesiones o contratos realizados por VIA 40 EXPRES Y VIA SUMAPAZ, el cual afecta el territorio de Silvania, dividiendo el municipio en dos zonas, el sector LOS PUENTES – SANTA RITA ubicada en la zona suroriental del municipio y el sector URBANO del municipio, la obra se encuentra en ejecución.

1. Los principales problemas radican en que no está proyectada, en el sector urbano de Silvania, una conectividad de los dos sectores mencionados, puesto que la única vía que los conecta es un **pasaganado (km 77+700)**, el cual a pesar de las continuas peticiones no se proyecta por la concesión, ampliarlo para permitir ese tránsito vehicular, es mas en la actualidad se encuentra totalmente sellado o taponado.
2. En el km 78+350, exactamente en el sitio en el que se encuentra los puentes vehiculares sobre el Rio Subia, se contaba por debajo de los puentes con una vía que permitía el tránsito de vehículos como motocicletas, mototaxi, camperos, automóviles, ambulancias, busetas de servicio público, camionetas de estacas hasta 6 toneladas, comunicando y movilizandando las poblaciones, semovientes, productos agrícolas, desde el casco urbano hacia las veredas de la zona occidental del municipio SAN LUIS, VICTORIA, SANTA RITA Y AGUABONITA.
A raíz de la ejecución de la obra por la construcción de los nuevos puentes vehiculares, se limitó el tránsito de la mayoría de los vehículos especificados en el párrafo anterior, pudiendo transitar a futuro vehículos solamente hasta con una altura de 1.70 metros.
3. En el sector PINARES DEL RIO, km 78+400, se tenía una entrada y salida de dicho barrio hacia la vía central, hoy tercer carril, con la ejecución de la obra se suspende la entrada primera del sentido Girardot Bogotá.
4. En el km 78 y km 79, sector de ingreso a las veredas YAYATA, SAN LUIS, VICTORIA, JALISCO Y AGUABONITA, se contaba con un acceso que garantizaba la seguridad de quienes lo utilizaban, puesto que correspondía al sentido vial lógico, con la obra se observa que desemboca en sentido contrario o contravía con la vía Girardot – Bogota.

En este mismo sector, la conducción y manejo de aguas escorrentía e hidráulicas que conducen a la fuente hídrica río Subia y quebrada Guachuni, por la obra tercer carril, no se están encausando adecuadamente hacia una fuente natural a través de obra de alcantarillado, sino que se observa que se están arrojando en forma libre e inadecuada, causando erosiones y derrumbes en los predios privados circundantes a la vía y al sector.

5. En el Km 79, sentido Girardot – Bogotá, antigua granja avícola santa Ana, se presenta por la realización de la obra el que no se esté conduciendo las aguas escorrentía en forma adecuada, las que corren libremente y son arrojadas a la misma vía y a predios privados.
6. En el mismo sector, km 79, sentido Bogotá – Girardot, no se está respetando la faja de retiro obligatorio, siendo este un sector urbano industrial y comercial, sin que se proyecte una zona de aislamiento adecuada para desaceleración, redes de servicios públicos, estacionamiento y andenes, no se tiene un diseño definitivo, ya que permanentemente se engaña a la comunidad afirmando que dicho sector no se intervendrá, para luego resultar con maquinaria tratando de ejecutar obras de ampliación de la vía en esa zona ya detallada.
7. En el sector solo sopas, km 83, las aguas escorrentía no son conducidas en forma adecuada y técnica a los cauces naturales, ocasionando derrumbes, erosión e inundaciones, desestabilizando los predios, esta situación se presenta hasta el sector de la estación de servicio BIOMAX, barrio Molino Rojo Km 79, además de los sectores que por dicha problemática se expusieron.
8. En los sectores de acceso a los puentes peatonales localizados en la zona urbana del municipio, no se cuenta por senderos peatonales en ninguno de los dos sentidos viales en las fajas de retiro obligatorio, que permitan la seguridad de los peatones, especialmente las personas con discapacidad, niños, ancianos, maternas y población en general.
9. Se construyo, al parecer, sin establecerse si es temporal o definitiva, una vía de acceso vehicular en los dos sentidos, que conecta la vía tercer carril en el sentido Bogota- Girardot con la calle 4 barrio El Progreso, la que no cuenta con alcantarillado para recoger las aguas lluvias, ocasionando amenaza de ruina e inseguridad para los vehículos que van a transitar por ese tramo y los habitantes que habitan el sector y los que transitan peatonalmente alrededor del mismo.

PETICIONES

De acuerdo con los hechos narrados, petitionamos lo siguiente:

1. La construcción de un paso a desnivel por el sitio que hoy se conoce como pasaganado, sector los tronquitos, que permita el paso de vehículos livianos y peatones en ambos sentidos, obra que conectara los sectores centro urbano con el barrio los puentes, veredas SANTA RITA, VICTORIA, USATAMA, GACHOA, LA AGUADITA, AGUABONITA, que beneficiaría a más de 5000 habitantes del municipio de Silvania.
Importante destacar, que se cuenta con la infraestructura para desarrollar la obra y solamente se necesita, ampliarlo a otro carril para darle otro sentido vial.
2. Que se adecue la vía que del sector urbano conduce a las veredas de la zona occidental del municipio SAN LUIS, VICTORIA, SANTA RITA Y AGUABONITA, para permitir el tránsito vehicular de hasta 3 metros de altura, así mismo que se realice una adecuada recolección de aguas negras y de escorrentía, que están siendo arrojadas al lecho de la vía, ocasionado problemas de salubridad y deterioro de dicha vía, y de los mismos puentes de la vía tercer carril.
3. Que se conserven los ingresos que cuenta en la actualidad el barrio pinares del río y que se conserve el retorno en el sitio Embajada Paisa, en ambos sentidos viales.

4. Se garantice la construcción adecuada y técnica del ingreso en el km 78 y km 79, que se denuncia como inadecuado en el punto 4 del acápite de los hechos, que permitirá un ingreso y salida con sentido lógico, desde las veredas YAYATA, SAN LUIS, VICTORIA, JALISCO Y AGUABONITA hacia el carril Girardot – Bogota.
5. De acuerdo con los hechos enunciados en los numerales 4,5, 7 y 9, petitionamos que se realicen la recolección de las aguas lluvias o escorrentía hacia los causes naturales sin afectar o conectar el alcantarillado urbano, sino que cuenten con su propia red de recolección y alcantarillado, teniendo en cuenta que la quebrada Guachuni no está en capacidad de recibir ese volumen o flujo de agua, por lo que se debe contar con la opción de que parte de ella o la totalidad sean arrojadas al río Subia.
6. Que se respete la fajas de retiro obligatorio en el sector urbano del municipio, especialmente en el sector molino rojo, sentido Bogota – Girardot, km 79.
7. Que se conserven los retornos existentes arriba de la estación Terpel, embajada paisa y entrada a Usatama.
8. Solicitamos se nos expida copias de los estudios y diseños definitivo, los que se niegan por parte de la ANI y los concesionarios, a que sean conocidos por la comunidad.